

EXENTO

000711
DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 07 MAR. 2016

VISTOS:

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2016, según Decreto Alcaldicio N° 4911 de fecha 24/12/2015;

Oficio N° 049 de fecha de 29/02/2016, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a cancelar cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios mes de Febrero de 2016;

Traspaso, de acuerdo a la programación y flujo de caja correspondiente al mes de Febrero de 2016;

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$67.856.125.- (sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento veinticinco pesos), al Departamento de Educación.

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909019510 "I. Municipalidad de Quintero, Departamento de Educación".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO
MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ.
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.

MCP/YGS/MVP/mjl.



ORD. N° 049

ANT.: No Hay

MAT.: Informa traspaso de fondos Municipales.

QUINTERO, 29 de Febrero de 2016

DE: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS

Me permito solicitar a usted, los recursos que a continuación se señalan con los fines que se indican:

- Traspaso de fondos Municipales para cancelar cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios correspondientes a remuneraciones del mes Febrero del 2016 del Departamento de Educación por un monto de \$67.856.125.- (sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento veinticinco pesos), los que deberán ser transferidos a más tardar el día 10 de Marzo del 2016.
- Traspaso de Fondos Municipales correspondiente a abono de Fondos SEP por un monto de \$3.869.583.- (Tres millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y tres pesos)

Al respecto, agradezco una respuesta favorable a la mayor brevedad ya que permitirá cumplir con las obligaciones contractuales de este Municipio con sus funcionarios.

Saluda atentamente a Ud.


CLAUDIA ALVAREZ ALDAY
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.-Dir. De Adm. y Finanzas